

Banco Forjadores, S.A. Institución de Banca Múltiple

Cifras al 30 de junio de 2015.

Información a fechas intermedias de conformidad con las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)

Publicado en julio de 2015



I.	Información Financiera	3
II.	Resultados	7
A.	Ingresos por intereses.	7
В.	Gastos financieros	7
C.	Gastos de administración y promoción	8
D.	Impuestos Diferidos.	8
E.	Partes Relacionadas.	8
F.	Comisiones y Tarifas Cobradas y Pagadas	8
III.	Información complementaria del Balance General	9
A.	Cartera de crédito	9
В.	Otras Cuentas por Cobrar	9
C.	Impuestos y PTU Diferidos	9
D.	Otros Activos a Corto y Largo Plazo	9
E.	Captación tradicional	10
IV.	Indicadores Financieros	11
V.	Información relativa a las políticas, metodología y niveles de riesgo	13
VI.	Calificación de la Cartera Crediticia.	20



I. **Información Financiera**

		Balance G	eneral al 30 de Junio de 2015		
		(Ci	fras en millones de pesos)		
ACTIVO			PASIVO Y CAPITAL		
Disponibilidades		130	Captación tradicional		
Dioponibinadado		100	capación hadiolona		
Cuentas de margen		0	Depósitos de exigibilidad inmediata	0	
Inversiones en valores			Depósitos a plazo		
Titulos para negociar	0		Público en general 204		
Titulos disponibles para la venta	0	_	Mercado de dinero 0		
Títulos conservados a vencimiento	0	. 0	Títulos especiales Títulos de Crédito emitidos	204 0	
Deudores por Reporto (Saldo Deudor)		0	Indios de Ciedio enilidos		
Doddordo por rioporto (Garao Doddor)		·	Prestamos interbancarios y de otros organismos		
Préstamo de Valores		0	De exigibilidad inmediata	0	
Derivados	_		De corto plazo	0	
Con fines de negociación Con fines de cobertura	0	0	De largo plazo	0	
Con lines de cobertura		. "	A		
Cartera de crédito vigente			Acreedores por reporto Préstamo de valores		
Créditos comerciales			Colaterales vendidos o dados en garantía		
Actividad comercial o empresarial	0		Reportos (saldo acreedor)	0	
Entidades financieras	0		Préstamo de valores	0	
Entidades gubernamentales	0		Derivados	0	
Créditos al consumo	385		Otros colaterales vendidos	Ö	
Créditos a la vivienda	0		Derivados		
Total cartera de crédito vigente	385		Con fines de negociación	0	
•			Con fines de cobertura	0	
Cartera de crédito vencida					
Créditos comerciales			Otras cuentas por pagar		
Actividad comercial o empresarial	0		Impuesto a la utilidad por pagar	0	
Entidades financieras	0		Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	1	
			Aportaciones para futuros aumentos de capital		
Entidades gubernamentales Créditos al consumo	0		pendientes de formalizar por su órgano de gobierno	1	
Créditos a la vivienda	20		Acreedores por liquidación de operaciones Acreedores por cuentas de margen	0	
Total cartera de crédito vencida	20	•	Acreedores por cuentas de margen Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	42	
Total de cartera de crédito	405		Acceedures diversors y diras cuerilas por pagai	42	
(-) Menos:	400		Obligaciones subordinadas en circulación		
Estimación preventiva para riesgos crediti	icios 27		Impuestos y PTU diferidos (Neto)		
Cartera de crédito (neto)	378	•	Créditos diferidos y cobros anticipados		
Derechos de cobro (neto)	0			_	
Total de cartera de crédito (neto)		378	TOTAL PASIVO		
Beneficios por recibir en operaciones de l	Bursatilización	0			
Otras cuentas por cobrar (neto)		5	CAPITAL CONTABLE		
		0	Capital contribuido	450	
Bienes adjudicados		U	Capital social Prima en venta de acciones	459 0	
Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)		5	Aportaciones para futuros aumentos de capital por su órgano de gobierno	0_	
minuebies, mobiliano y equipo (neto)		3	Capital ganado		
Inversiones permanentes en acciones		0	Reservas de capital	1	
minoration permanented on additionate		·	Resultado de ejercicios anteriores	(137)	
Activos de larga duración disponibles par	a la venta	0	Resultado por val. de tít. disponibles para la venta	0	
			Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	0	
Impuestos y PTU diferidos (neto)		48	Efecto acumulado por conversión	0	
			Resultado por tenencia de activos no monetarios	0	
Otros activos			Resultado neto	6_	
Cargos diferidos, pagos anticipados e inte	angibles 11	11	TOTAL CAPITAL CONTABLE		
Otros activos a corto y largo plazo		·		_	
TOTAL ACTIVO		\$ 577	TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$_	
	CHENT	AS DE ORDEN			000000
Au	ales Otorgados	G DE ORDER		0	2222
	tivos v pasivos continge	entes		Ö	
	mpromisos crediticios			0	
	enes en fideicomiso o n	nandato		0	
	Fideicomisos		0		
	Mandatos		0		
Ag	ente Financiero del Gol			0	
	Bienes en Custodia o			0	
	Colaterales recibidos		des en semple per la entidad	0	
			dos en garantía por la entidad	0	
			enta de Terceros (neto)	0	
0	intereses Devengados ras Cuentas de Registro		dos de Cartera de Crédito Vencida	164	
Oi	Judinus ut Neylöllü		AL CUENTAS DE ORDEN	164	
			-		
					con
			abilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y		
fundamento en lo dispuesto por los artículos	s 99, 101 y 102 de la L	ey de Instituciones de	abilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancana y Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encom realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legale	rándose refle	jadas

http://www.forjadores.com.mx/informacion-financiera.htm

El presente palarice general lue aprobado por el corsejo e administración pajo la responsacionado de los directivos que lo su. El monto histórico del Capital Social a la fecha del presente balance general asciende a \$ 459. Índice de Capitalización (Capital neto/Activos en riesgo totales) = 56.05%, (Capital neto/Activos en riesgo de crédito) = 67.42%

Héctor Marcelo Antonio Escobar Flores Diana Iveth Ramírez Martínez Director General Subdirector de Contabilidad José de Jesús Herrera Rosas Director de Administración y Finanzas Héctor Orihuela Olvera Director de Auditoria

3



Estado de Resultados del 1ro. de Enero al 30 de Junio de 2015 (Cifras en millones de pesos) Ingresos por intereses 161 Gastos por intereses 7 Resultado por posición monetaria (margen financiero) 0 Margen financiero 154 Estimación preventiva para riesgos crediticios 16 138 Margen financiero ajustado por riesgos crediticios 2 Comisiones y tarifas cobradas 4 Comisiones y tarifas pagadas 0 Resultado por intermediación Otros ingresos (egresos) de la operación (1) 1 Ingresos (Egresos) totales de la operación 137 127 Gastos de administración y promoción 10 Resultado de la operación Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas 0 Resultados antes de impuesto a la utilidad 10 Impuesto a la utilidad causados Impuesto a la utilidad diferidos (netos) (4) Resultado por operaciones continuas 6 Operaciones discontinuas, partidas extraordinarias y cambios en políticas contables 0 **RESULTADO NETO** 6

El presente estado de resultados fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben "

Héctor Marcelo Antonio Escobar Flores **Director General**

Diana Iveth Ramírez Martínez

José de Jesús Herrera Rosas Subdirector de Contabilidad Director de Administración y Finanzas Director de Auditoria

Héctor Orihuela Olvera

http://www.forjadores.com.mx/informacion-financiera.htm

[&]quot; El presente estado de resultados, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.



Estado de Variaciones en el Capital Contable del 1ro. de Enero al 30 de Junio de 2015

(Cifrae	an millonas	de neene)	

Concepto	Сарі	ital C	ontrib	as en millones de p	C C	а р	i t	a I	G	a n a	d o		
	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de Gobierno	Prima en venta por acciones	Obligaciones subor dinadas en cir culación	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	s de	Efecto acumulado por conversión	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Resultado neto	Participación no controladora	Total capital contable
Saldo al 31 de diciembre de 2014	459				1	(103)				(34)		323
Movimientos inherentes a las decisiones de los propietarios													
Suscripción de acciones													0
Capitalización de utilidades													0
Constitución de reservas													0
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores						(34)				34		0
Pago de dividendos													0
Otros													0
Total por movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas	0	0	0	(0 0	(34) () 0	0	0	34	0	0
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral													
Resultado neto											6		6
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta													0
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo													0
Efecto acumulado por conversión													0
Resultado por tenencia de activos no monetarios													0
Total Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral	0	0	0	(0 0	() (0 0	0	0	6	0) 6
Saldo al 30 de junio de 2015	459	0	0	(0 1	(137		ol o	0	0	6	. 0	329
						(-1		•		1	

"El presente estado de variaciones en el capital contable se formuló de conformidad con los Criterios Contables para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y avaluaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Héctor Marcelo Antonio Escobar Flores
Director General

Diana Iveth Ramírez Martínez Subdirector de Contabilidad José de Jesús Herrera Rosas Director de Administración y Finanzas Héctor Orihuela Olvera Director de Auditoria

http://www.forjadores.com.mx/informacion-financiera.htm



Estado de Flujos de Efectivo Del 1ro. de enero al 30 de junio de 2015

(Cifras en millones de pesos)

Resultado neto	6
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión	
Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo	
Amortizaciones de activos intangibles	
Provisiones	
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	
Operaciones discontinuadas	
Otros	1
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:	2
Actividades de operación	
Cambio en cuentas de margen	
Cambio en inversiones en valores	
Cambio en deudores por reporto	
Cambio en préstamo de valores (activo)	
Cambio en derivados (activo)	
Cambio en cartera de crédito (neto)	(5
Cambio en derechos de cobro adquiridos (neto)	
Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	
Cambio en bienes adjudicados (neto)	
Cambio en otros activos operativos (neto)	
Cambio en captación tradicional	(4
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	
Cambio en acreedores por reporto	
Cambio en préstamo de valores(pasivo)	
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	
Cambio en derivados (pasivo)	
Cambio en obligaciones en operaciones de bursatilización	
Cambio en obligaciones subordinadas con características de pasivo	
Cambio en otros pasivos operativos	1
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	
Cobro de impuestos a la utilidad (devoluciones)	
Pagos de impuestos a la utilidad	
Otros	(
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(8
Actividades de inversión	
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(
Cobros por disposición de subsidiarias, asociadas y acuerdos en control conjunto	
Pagos por adquisición de subsidiarias, asociadas yacuerdos en control conjunto	
Cobros por disposición de otras inversiones permanentes	
Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	
Cobros de dividendos en efectivo	
Pagos por adquisición de activos intangibles	
Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	
Cobros por disposición de otros activos de larga duración	
Pagos por adquisición de otros activos de larga duración	
Cobros asociados a instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	
Pagos asociados a instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	
Otros	
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(
Actividades de financiamiento	
Cobros por emisión de acciones	
Pagos por reembolsos de capital social	
Pagos de dividendos en efectivo	
Pagos de dividendos en efectivo Pagos asociados a la recompra de acciones propias	
Pagos de dividendos en efectivo	
Pagos de dividendos en efectivo Pagos asociados a la recompra de acciones propias Cobros por la emisión de obligaciones subordinadas con características de capital Pagos asociados a obligaciones subordinadas con características de capital	
Pagos de dividendos en efectivo Pagos asociados a la recompra de acciones propias Cobros por la emisión de obligaciones subordinadas con características de capital Pagos asociados a obligaciones subordinadas con características de capital Otros	
Pagos de dividendos en efectivo Pagos asociados a la recompra de acciones propias Cobros por la emisión de obligaciones subordinadas con características de capital Pagos asociados a obligaciones subordinadas con características de capital Otros	
Pagos de dividendos en efectivo Pagos asociados a la recompra de acciones propias Cobros por la emisión de obligaciones subordinadas con características de capital Pagos asociados a obligaciones subordinadas con características de capital	
Pagos de dividendos en efectivo Pagos asociados a la recompra de acciones propias Cobros por la emisión de obligaciones subordinadas con características de capital Pagos asociados a obligaciones subordinadas con características de capital Otros Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	
Pagos de dividendos en efectivo Pagos asociados a la recompra de acciones propias Cobros por la emisión de obligaciones subordinadas con características de capital Pagos asociados a obligaciones subordinadas con características de capital Otros Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	

^{*} El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Héctor Marcelo Antonio Escobar Flores Director General Diana Iveth Ram írez Martínez Subdirector de Contabilidad José de Jesús Herrera Rosas Director de Administración y Finanzas Héctor Orihuela Olvera Director de Auditoria

http://www.forjadores.com.mx/informacion-financiera.htm



En cumplimiento al Artículo 181 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 2 de diciembre de 2005, se difunde el presente reporte que contiene los comentarios y análisis de la administración sobre la situación financiera de Banco Forjadores, S.A., Institución de Banca Múltiple, en adelante "la Institución" al 30 de junio de 2015 y los resultados de operación obtenidos hasta esa fecha.

II. Resultados

En el resultado neto acumulado al segundo trimestre de 2015 se generó una utilidad por \$4.36 millones de pesos debido al crecimiento de la cartera de crédito y contención de la mora.

A. Ingresos por intereses.

Debido al crecimiento que se ha dado en la cartera de crédito durante los últimos trimestres se tiene un aumento constante en los ingresos de intereses.

DESCRIPCIÓN	2T14	1T15	2T15		
DESCRIPCION	(Cifras en millones de pesos)				
Intereses de Cartera de Crédito	\$62.76	\$77.69	\$81.48		
Intereses por Disponibilidades	1.26	0.97	0.68		
Utilidad o (Pérdida) por Valorización	0	0	0		
Total de Ingresos por Intereses	\$64.02	\$78.66	\$82.16		

B. Gastos financieros.

Los gastos por intereses se deben a los intereses de los productos de captación PRLV y CEDE, mismos que tuvieron una disminución en el trimestre debido a un descenso en tasas de interes.

DESCRIPCIÓN	2T14	1T15	2T15			
DESCRIPCION	(Cifras e	(Cifras en millones de pesos)				
Intereses de Fondeo	\$2.15	\$0.00	\$0.00			
Intereses de Captación	2.95	4.17	3.2			
Total de Gastos por Intereses	\$5.10	\$4.17	\$3.20			



C. Gastos de administración y promoción.

Los gastos de administración y promoción están compuestos de la siguiente forma:

DESCRIPCIÓN	2T14	1T15	2T15		
DESCRIPCION	(Cifras en millones de pesos)				
Gastos de Personal	\$43.91	\$42.32	\$44.82		
Gastos de Administración	18.66	18.31	18.89		
Depreciación y Amortización	1.54	1.16	1.09		
Total de Gastos de Administración y Promoción	\$64.11	\$61.79	\$64.80		

D. Impuestos Diferidos.

El impacto del ISR diferido en el resultado del ejercicio es de 2.1 a cargo, este impuesto se debe a las diferencias temporales utilizando el método de activos y pasivos, así como del resultado fiscal acumulado.

E. Partes Relacionadas.

Las transacciones con un impacto en los resultados efectuados con partes relacionadas durante el primer trimestre del ejercicio, corresponden a:

PARTE RELACIONADA	OPERACIÓN	2T14	1T15	2T15	
PARTE RELACIONADA	OPERACION	(Cifras en millones de pesos)			
CSC Innovaccion, S.A. (Afiliada)	Servicio de procesamiento de datos y desarrollo de operaciones	\$1.35	\$0.71	\$0.89	

F. Comisiones y Tarifas Cobradas y Pagadas.

Las comisiones netas del segundo trimestre fueron:

DESCRIPCIÓN	2T14	1T15	2T15		
DESCRIPCION	(Cifras en millones de pesos)				
Comisiones y Tarifas Cobradas	\$0.71	\$0.74	\$1.42		
Comisiones y Tarifas Pagadas	-1.92	-2.21	-2.19		
Total de Comisiones y Tarifas	-\$1.21	-\$1.46	-\$0.77		



III. Información complementaria del Balance General

A. Cartera de crédito.

Debido a las medidas de control de mora, durante el primer semestre de 2014 se tuvo una caída en la cartera crediticia, sin embargo los últimos trimestres reflejan un constante crecimiento en la cartera vigente, así como un adecuado control de la mora.

DESCRIPCIÓN	2T14	1T15	2T15		
DESCRIPCION	(Cifras en millones de pesos)				
Cartera Vigente	\$303.60	\$373.12	\$384.70		
Cartera Vencida	26.55	20.46	19.92		
Total de Créditos al Consumo	\$330.15	\$393.58	\$404.62		

B. Otras Cuentas por Cobrar.

El saldo al cierre del segundo trimestre es de \$4.67 integrado de la siguiente forma: saldos a favor de impuestos \$0.63; préstamos y otros adeudos del personal \$3.00 y Otros adeudos \$1.04.

C. Impuestos y PTU Diferidos.

El saldo de los impuestos diferidos a favor se deriva principalmente de diferencias temporales así como a la pérdida fiscal de ejercicios anteriores pendiente de amortizarse, su integración es:

DESCRIPCIÓN	2T14	1T15	2T15		
DESCRIPCION	(Cifras en millones de pesos)				
ISR Diferido	\$43.44	\$56.93	\$55.13		
PTU Diferida	6.18	3.75	3.55		
Estimación por Imp. y PTU Diferidos no re	-1.88	-11.07	-11.07		
Total de impuestos y PTU Diferidos	\$47.74	\$49.61	\$47.61		

D. Otros Activos a Corto y Largo Plazo.

Al cierre del trimestre el saldo es de \$11.41, los cuales corresponden a Cargos Diferidos \$4.18, Pagos Anticipados \$2.08 e y Activos Intangibles por \$5.15.



E. Captación tradicional

El saldo de la captación patrimonial se integra como sigue:

DESCRIPCIÓN	2T14	1T15	2T15
DESCRIPCION	(Cifras en millones de p		e pesos)
PRLV (Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento)	\$147.56	\$180.06	\$186.71
CEDE (Certificados de Depósito)	19.9	24.12	17.45
Total de Saldo de Captación	\$167.46	\$204.18	\$204.16



IV. Indicadores Financieros

Indicador	4T14	1T15	2TRIM15
Indice de Morosidad			
	3.96%	5.20%	4.92%
Índice de cobertura de cartera de			
crédito vencida	169.15%	133.69%	132.85%
Índice de eficiencia operativa			
	41.48%	42.45%	45.42%
ROE			
	5.02%	1.84%	5.34%
ROA			
	2.64%	1.02%	3.05%
Índice de capitalización			
	57.74%	56.48%	56.05%
CB1/APSRT =			
	57.74%	56.48%	56.05%
CB/APSRT =			
	57.74%	56.48%	56.05%
Índice de liquidez			
	76.04%	62.01%	63.55%
MIN			
	46.89%	51.29%	56.23%

- Índice de morosidad = Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre/Saldo de la cartera de crédito total al cierre del trimestre.
- Índice de cobertura de cartera de crédito vencida= Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del trimestre/Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre.
- Eficiencia operativa= Gastos de administración y promoción del trimestre anualizado/Activo total promedio.
- ROE = Resultado neto del trimestre anualizada/Capital contable promedio.
- ROA = Resultado neto del trimestre anualizada/Activo total promedio.
- Índice de capitalización desglosado:
- Índice de capitalización: Capital Neto/Activos Ponderados Sujeto a Riesgo Totales
- (1)=Capital Básico 1/Activos Ponderados Sujeto a Riesgo Totales
- (2)= (Capital Básico 1 + Capital Básico 2)/Activos Ponderados Sujeto a Riesgo Totales
- Liquidez = Activos Líquidos/Pasivos Líquidos.
- Activos líquidos = Disponibilidades + Títulos para negociar sin restricción + Títulos disponibles para la venta sin restricción
- Pasivos líquidos = Depósitos de exigibilidad inmediata + Préstamos bancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata + Préstamos bancarios y de otros organismos de corto plazo.



- MIN = Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios anualizado /Activos productivos promedio
- Activos productivos = Disponibilidades, inversiones en valores, operaciones con valores y derivadas y cartera de crédito vigente.

Notas:

Datos promedio = ((saldo del trimestre en estudio + saldo del trimestre inmediato anterior)/2)

Datos anualizados = (flujo del trimestre en estudio * 4).

Clasificación por índice de capitalización

Banco Forjadores está clasificado en la Categoría I de alertas tempranas según el procedimiento descrito en el Capítulo I del Título Quinto de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito. El índice de capitalización al mes de junio de 2015 es 56.07%, con un coeficiente de capital básico (CCB) y un coeficiente de capital fundamental (CCF) de 7.01 veces en ambos casos.

INDICE DE CAPITALIZACION

(millones de pesos al 30 de junio de 2015)

Capital Fundamental (CF)	295.3
Capital Básico No Fundamental	0.0
Capital Básico (CB)	295.3
Capital Complementario (CC)	0.0
Capital Neto (CN)	295.3

Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales (APSRT)

Por riesgo de mercado	27.4
Por riesgo de crédito	438.1
Por riesgo operacional	61.3
Total	526.8

CF /APSRT	56.05%
CB / APSRT	56.05%
CN / APSRT (Índice de capitalización)	56.05%



V. Información relativa a las políticas, metodología y niveles de riesgo

En cumplimiento de las Disposiciones emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y el Banco de México (Banxico), Banco Forjadores fija políticas, establece mecanismos y lleva a cabo procedimientos permanentes para la administración integral de riesgos, de manera que le permita realizar sus actividades con niveles de riesgo acordes con su capital neto, activos líquidos y capacidad operativa, tanto en condiciones normales como adversas y extremas.

El Consejo de Administración es responsable de aprobar el Marco para la Administración Integral de Riesgos, el Perfil de Riesgo Deseado y los mecanismos para realizar acciones de corrección, además del Plan de Financiamiento de Contingencia. El Consejo delegó facultades al Comité de Riesgos para la determinación de Límites Específicos de Exposición al Riesgo y Niveles de Tolerancia.

Asimismo, el Consejo delega en el Comité de Riesgos la responsabilidad de vigilar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos en concordancia con las disposiciones regulatorias vigentes, las políticas establecidas y los límites aprobados.

Riesgo de Liquidez

El Banco lleva a cabo las acciones necesarias para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones y mantener un nivel de activos líquidos suficiente para cubrir las salidas de recursos que correspondan con el Perfil de Riesgo Deseado, aún en situaciones de estrés.

Asimismo, cuenta con un proceso de identificación, medición, vigilancia y control del riesgo de liquidez, el cual incluye la identificación de restricciones y limitaciones para transferir y recibir recursos, el acceso a mercados, la relación con otros riesgos a los que el Banco está sujeto y las proyecciones de flujos de entrada y salida en diversos escenarios y plazos, tanto en condiciones normales como de estrés.

Adicionalmente, se realizan pruebas de estrés en cumplimiento con las disposiciones regulatorias y se cuenta con un Plan de Financiamiento de Contingencia en el que se definen las estrategias y políticas a seguir en caso de presentarse requerimientos inesperados de liquidez o problemas para liquidar activos.

Banco Forjadores calcula y da seguimiento al Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL), el cual es el indicador regulatorio que refleja el nivel de liquidez de una institución bancaria a partir del presente año.

Al término del segundo trimestre de 2015 el CCL del Banco fue 358%, valor ampliamente superior al mínimo de 60% establecido por la regulación.



Riesgo de Mercado

Actualmente el Banco no mantiene inversiones de posiciones propias o de terceros en mercados de dinero, capitales, divisas o productos derivados, razón por la cual no realiza acciones específicas dirigidas a la administración del riesgo de mercado para este tipo de activos.

Sin embargo, se da seguimiento a la evolución de los activos y pasivos existentes sujetos a riesgo de mercado, es decir, tasas de interés de los préstamos bancarios y de otros organismos, tasas de interés de los productos de captación y tipo de cambio de depósitos en moneda extranjera y pago a proveedores. Durante el segundo trimestre de 2015, Banco Forjadores no mantuvo pasivos con instituciones bancarias y otros organismos financieros y tanto su producto de crédito como sus productos de captación se ofrecen a tasas fijas. En lo que respecta al tipo de cambio, el Banco no realiza transacciones en el mercado de divisas, únicamente mantiene una cuenta en dólares con fines operativos, para realizar pagos a proveedores.

Riesgo de Crédito

El Banco tiene un producto de crédito único, que es el Crédito de Consumo No Revolvente (Crédito Grupal). Para su evaluación lleva a cabo un proceso de originación, administración y clasificación del riesgo crediticio acorde con lo señalado en las Disposiciones de Carácter General para las Instituciones de Crédito.

La metodología utilizada para la medición y el control del riesgo crediticio de esta Cartera está basada en el cálculo de la pérdida esperada del portafolio, el cual sigue la metodología para el cálculo de las estimaciones preventivas para riesgo crediticio, descrita en las mencionadas Disposiciones.

En ella se utilizan las cifras correspondientes al último día de cada mes y se consideran variables tales como el monto exigible, pago realizado, días de atraso, plazo total, plazo remanente, importe original del crédito, y saldo del crédito para calcular la probabilidad de incumplimiento, en tanto que para la severidad de la pérdida se toma el parámetro establecido en las Disposiciones. El monto de la pérdida esperada es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y por la exposición al incumplimiento.

Para la estimación del valor en riesgo de la cartera de crédito se lleva a cabo una simulación con el método de Montecarlo, en la cual se utiliza información histórica diaria desde diciembre de 2010 hasta junio de 2015 (1155 observaciones), calculando el incremento máximo del portafolio con pagos vencidos mayores a 90 días, con un nivel de confianza de 99% en un horizonte de un día. El periodo de información histórica continúa ampliándose, en la medida que se cuenta con mayor información disponible.



El resultado del ejercicio de simulación al cierre del segundo trimestre de 2015 fue que el valor en riesgo actual del portafolio con pagos vencidos mayores a 90 días, es de \$5.7 millones, lo que significa que, en las condiciones anteriormente descritas, es el valor máximo que puede aumentar la cartera vencida (90 días) en un día determinado.

Al cierre del segundo trimestre de 2015 la Cartera de Crédito de Consumo no Revolvente (Grupal) del Banco se integra como sigue:

Cartera de Crédito

(IIIIIIOIIC3 (ac pesos
Concepto	Monto
Cartera vigente	384.7
Cartera vencida	19.9
Cartera total	404.6
Pérdida esperada	26.5

Riesgo Operacional

El Banco lleva la administración del riesgo operacional, incluyendo lo relativo al riesgo tecnológico y legal, en concordancia con lo señalado en el Anexo 12-A de las Disposiciones de Carácter General, para lo que constituyó una Base de Datos Histórica que contiene el registro sistemático de los diferentes tipos de pérdida y su costo, incluyendo tanto la pérdida económica originada por el evento como todos los gastos adicionales en los que haya incurrido la Institución como consecuencia de dicho evento.

Los eventos de riesgo operacional son clasificados en uno de los distintos tipos de eventos de pérdida señalados en el Anexo, tales como: fraude interno; fraude externo; relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo; clientes, productos y prácticas empresariales; desastres naturales, incidencias en el negocio, fallos en los sistemas, ejecución, entrega y gestión de procesos.

Con relación al Riesgo Tecnológico, el Banco ha diseñado y establecido un Plan de Continuidad del Negocio que incluye políticas relacionadas a un Plan de Contingencia para la operación de sistemas en un sitio alterno de operaciones, así como una relación de los procesos críticos a recuperar que son clave para la continuidad de las operaciones de las distintas áreas de la Institución.

Adicionalmente, se han establecido políticas relacionadas a la Seguridad de la Información, con el objetivo de fijar las directrices y lineamientos básicos para la administración de las actividades del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

En lo que respecta al Riesgo Legal, se han establecido políticas y procedimientos para guiar la actividad jurídica de la Institución, que se integran con apego a la legislación



vigente y que permiten a la Institución integrar las políticas que deben observarse por el área Jurídica para realizar procedimientos eficientes y con apego a la regulación vigente, así como utilizar medidas de control que permitan identificar, medir y limitar la toma de riesgos con apego prácticas.

El cálculo del requerimiento de capital por riesgo operacional se realiza de acuerdo con las disposiciones de carácter general, siguiendo la metodología del Indicador Básico, la cual compara el 15% del promedio de los tres últimos años de los ingresos netos anuales, con un intervalo que va del 5 al 15% del promedio de la suma de los requerimientos de capital por riesgo de crédito y mercado en los últimos 36 meses.

En el segundo trimestre de 2015 los ingresos financieros netos, que sirven de base para el cálculo del requerimiento de capital por riesgo operacional, definidos como los ingresos por intereses menos los gastos por intereses más el resultado cambiario neto, fueron de \$78.2 millones, lo que da un total de 151.2 millones para el primer semestre del año, cifra equivalente a un aumento de 32% comparado con el mismo lapso del año anterior.

Valores de la exposición por tipo de riesgo

Con apego a la metodología de cálculo de requerimientos de capital, descrita en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, y de acuerdo con las acciones orientadas a la administración de los riesgos a los que está expuesto el Banco, el siguiente es el valor de los activos ponderados sujetos a riesgo totales por tipo de riesgo al 30 de junio de 2015:

Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales (APSRT) (millones de pesos)

Concepto	Monto
Por riesgo de mercado	27.4
Por riesgo de crédito	438.1
Por riesgo operacional	61.3
Total	526.8



Integración del capital neto

Capital común de nivel 1: instrumentos y reservas Mont cciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente 459.3 esultados de ejercicios anteriores 1-37.3 tros elementos de la utilidad integral (y otras reservas) 328.7 Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios tros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos la utilidad diferidos a cargo) propuestos a la utilidad diferidos a cargo) justes regulatorios totales al capital común de nivel 1 28.2 justes regulatorios totales al capital común de nivel 1 295.3 apital adicional de nivel 1 295.3 Capital de nivel 2: instrumentos y reservas Seservas Capital de nivel 2: instrumentos y reservas Seservas apital común de nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 295.3 apital de nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 296.05 apital total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 296.05 apital total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 296.05 apital total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 296.05 apital total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 296.05 apital total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 296.05 apital total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 296.05 apital total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 296.05 apital total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 297.06 apital común de nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 298.00 apital común de nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 299.07 riesgo totales) 290.07 riesgo totales para su inclusión de respervas en el capital de nivel 2 eservas elegibles para	Sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios	
cciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente esultados de ejercicios anteriores tros elementos de la utilidad integral (y otras reservas) apital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios tros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos la utilidad diferidos a cargo) npuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral el 6%, netos de impuestos diferidos a cargo) puestos a la utilidad diferidos a cargo) npuestos a la utilidad diferidos a cargo) puestos a la utilidad diferidos a cargo) puestos elegulatorios totales al capital común de nivel 1 apital común de nivel 1 295.3 apital adicional de nivel 1 295.3 Capital de nivel 2: instrumentos y reservas eservas 0.0 apital de nivel 2 295.3 ctivos ponderados por riesgo totales Razones de capital y suplementos apital común de nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 56.05 apital de nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 56.05 apital de nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 49.07 Limites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 eservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respectóa las exposiciones sujetas a la netodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)	(Cifras en millones de pesos)	
esultados de ejercicios anteriores -137. tros elementos de la utilidad integral (y otras reservas) 6.5 apital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios 328.7 Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios tros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos la utilidad diferidos a cargo) 5.2 Inpuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral el 6%, netos de impuestos diferidos a cargo) 28.2 Inpuestos e guilatorios totales al capital común de nivel 1 295.3 apital común de nivel 1 295.3 Capital de nivel 2: instrumentos y reservas 0.0 apital de nivel 2 0.0 apital de nivel 2 0.0 Apital de nivel 2 0.0 Bazones de capital y suplementos 295.3 Azones de capital y suplementos 295.3 apital común de nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 56.05 apital total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 56.05 apital total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 56.05 apital total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 56.05 apital total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 7% orcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 7% orcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 7% concentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 7% concentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 7% concentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 7% concentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 7% concentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 7% concentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 7% concentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 7% concentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 7% concentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 7% concentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 7% concentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 7% concentaj	Capital común de nivel 1: instrumentos y reservas	Monto
tros elementos de la utilidad integral (y otras reservas) apital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios tros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos la utilidad diferidos a cargo) pupuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral el 6%, netos de impuestos diferidos a cargo) justes regulatorios totales al capital común de nivel 1 apital común de nivel 1 295.3 Capital de nivel 2 295.3 Capital de nivel 2: instrumentos y reservas eservas apital de nivel 2 295.3 Capital de nivel 2: instrumentos y reservas eservas apital total 295.3 Citivos ponderados por riesgo totales Razones de capital y suplementos apital común de nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 526.85 Razones de capital y suplementos apital de nivel 2 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 526.95 apital total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 526.95 apital común de nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 526.95 apital común de nivel 1 (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 (as el colchón de conservación de capital, más el colchón contra cíclico, más el colchón G-SIB; expresado como or centaje de los activos ponderados por riesgo totales) del cual: suplemento de conservación de capital, más el colchón contra cíclico, más el colchón G-SIB; expresado como or riesgo totales) Limites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 Eservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la tetodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	459.3
Apital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios tros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos la utilidad diferidos a cargo) supuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral el 6%, netos de impuestos diferidos a cargo) justes regulatorios totales al capital común de nivel 1 apital de nivel 1 295.3 Apital de nivel 1 295.3 Capital de nivel 2: instrumentos y reservas eservas 30.0 apital de nivel 2 295.3 ctivos ponderados por riesgo totales Razones de capital y suplementos apital común de nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) apital de nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) apital de nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) apital total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) apital total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) apital de nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) apital de nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) apital de nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) apital de nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 40.05 apital de nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 eservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la tectodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)	Resultados de ejercicios anteriores	-137.1
Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios tros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos la utilidad diferidos a cargo) mpuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral el 6%, netos de impuestos diferidos a cargo) justes regulatorios totales al capital común de nivel 1 28.2 apital de nivel 1 295.3 Capital de nivel 2: instrumentos y reservas eservas 30.0 apital de nivel 2 30.0 apital de nivel 1 30.0 apital de nivel 2 30.0 apital de nivel 2 30.0 apital de nivel 1 30.0 apital de nivel 2 30.0 apital de nivel 2 30.0 apital de nivel 2 30.0 apital de nivel 3 526.8 Razones de capital y suplementos Apital común de nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 30.0 30.0 30.0 30.0 30.0 30.0 30.0 30.	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	6.5
tros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos la utilidad diferidos a cargo) puestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral el 6%, netos de impuestos diferidos a cargo) justes regulatorios totales al capital común de nivel 1 apital común de nivel 1 apital adicional de nivel 1 capital de nivel 2: instrumentos y reservas eservas servas capital de nivel 2: instrumentos y reservas eservas apital total ctivos ponderados por riesgo totales Razones de capital y suplementos apital común de nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) apital total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) apital total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) apital total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) apital total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) apital conún de nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) apital conún de capital mas el colchón contra cíclico, más el colchón G-SIB; expresado como or crentaje de los activos ponderados por riesgo totales) del cual: suplemento de conservación de capital más el colchón contra cíclico, más el colchón G-SIB; expresado como or riesgo totales) Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 eservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la netodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	328.7
la utilidad diferidos a cargo) Inpuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral el 6%, netos de impuestos diferidos a cargo) Justes regulatorios totales al capital común de nivel 1 apital común de nivel 1 Dapital de nivel 1 Capital de nivel 2: instrumentos y reservas Eservas Seservas Apital total Capital de nivel 2: instrumentos y reservas Eservas Apital total Capital de nivel 2 0.0 Apital total Citivos ponderados por riesgo totales Razones de capital y suplementos apital común de nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) Apital de nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) Septial total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) Apital total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) Apital conún de nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) Apital conún de capital, más el colchón contra cíclico, más el colchón G-SIB; expresado como or centaje de los activos ponderados por riesgo totales) Corcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 Eservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la netodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)	Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios	
plustes regulatorios totales al capital común de nivel 1 apital común de nivel 1 apital de nivel 1 apital de nivel 1 apital de nivel 1 apital de nivel 2 apital total Capital de nivel 3 apital total Capital de nivel 3 apital común de nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) apital de nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) apital de nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) apital de nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) apital de nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) apital de nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) apital colchón de conservación de capital, más el colchón contra cíclico, más el colchón G-SIB; expresado como or centaje de los activos ponderados por riesgo totales) del cual: suplemento de conservación de capital apital común de nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 eservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la netodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	5.2
apital común de nivel 1 apital de nivel 1 apital de nivel 1 Capital de nivel 2: instrumentos y reservas eservas apital de nivel 2 apital total Capital de nivel 2 apital total Exercises observas Razones de capital y suplementos apital común de nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) apital de nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) apital de nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) apital total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) apital total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) apital total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) apital total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) apital total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 56.053 apital total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 56.054 apital total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 56.055 apital total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 56.055 apital total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 56.055 apital total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 56.055 apital total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 56.055 apital total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 56.055 apital total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 56.055 apital total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 56.055 apital total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 56.055 apital total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 56.055 apital total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 56.055 apital total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo tot	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 6%, netos de impuestos diferidos a cargo)	28.2
apital adicional de nivel 1 Capital de nivel 2: instrumentos y reservas eservas apital de nivel 2 apital de nivel 2 apital de nivel 2 apital de nivel 2 apital total Capital de nivel 2 apital total Capital de nivel 2 Agrones de capital y suplementos apital común de nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) apital de nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) apital de nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) apital total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) apital total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) apital total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) apital total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) apital total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) apital total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) buplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 nás el colchón de capital, más el colchón contra cíclico, más el colchón G-SIB; expresado como orcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) del cual: suplemento de conservación de capital apital común de nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados or riesgo totales) Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 eservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la netodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)	Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1	33.4
Capital de nivel 2: instrumentos y reservas eservas apital de nivel 2 apital de nivel 2 apital total Capital de nivel 2 Agazones de capital y suplementos apital común de nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) apital de nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) apital total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) apital total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) apital total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) apital total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) apital total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) apital total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) apital total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) buplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 apital colchón de conservación de capital, más el colchón contra cíclico, más el colchón G-SIB; expresado como orcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) del cual: suplemento de conservación de capital apital común de nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 eservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la netodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)	Capital común de nivel 1	295.3
Capital de nivel 2: instrumentos y reservas eservas 0.0 apital de nivel 2 0.0 apital total 295.3 ctivos ponderados por riesgo totales Razones de capital y suplementos apital común de nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) apital de nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 56.05 apital total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 56.05 apital total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 56.05 apital total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 49.07 Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 eservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la netodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)	Capital adicional de nivel 1	0.0
eservas apital de nivel 2 apital total 295.3 ctivos ponderados por riesgo totales Razones de capital y suplementos apital común de nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) apital de nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 56.05 apital total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 56.05 apital total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 56.05 apital total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 49.07 Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 eservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la netodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)	Capital de nivel 1	295.3
apital total Citivos ponderados por riesgo totales Razones de capital y suplementos apital común de nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) apital de nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) apital total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) apital total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) apital total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) uplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 nás el colchón de conservación de capital, más el colchón contra cíclico, más el colchón G-SIB; expresado como orcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) del cual: suplemento de conservación de capital apital común de nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados or riesgo totales) Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 eservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la netodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)	Capital de nivel 2: instrumentos y reservas	
Apital total Ctivos ponderados por riesgo totales Razones de capital y suplementos apital común de nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) apital de nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) apital total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) apital total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 56.059 apital total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) uplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 hás el colchón de conservación de capital, más el colchón contra cíclico, más el colchón G-SIB; expresado como orcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) del cual: suplemento de conservación de capital apital común de nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados or riesgo totales) Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 eservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la netodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)	Reservas	0.0
Razones de capital y suplementos apital común de nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) apital de nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) apital total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) apital total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 hás el colchón de conservación de capital, más el colchón contra cíclico, más el colchón G-SIB; expresado como orcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) del cual: suplemento de conservación de capital apital común de nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados or riesgo totales) Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 eservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la netodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)	Capital de nivel 2	0.0
Razones de capital y suplementos apital común de nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) apital de nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) apital total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 56.059 apital total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 56.059 apital total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 1	Capital total	295.3
apital común de nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) apital de nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) apital total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) apital total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) uplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 nás el colchón de conservación de capital, más el colchón contra cíclico, más el colchón G-SIB; expresado como orcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) del cual: suplemento de conservación de capital apital común de nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados or riesgo totales) Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 eservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la netodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)	Activos ponderados por riesgo totales	526.8
apital de nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) apital total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) uplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 nás el colchón de conservación de capital, más el colchón contra cíclico, más el colchón G-SIB; expresado como orcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) del cual: suplemento de conservación de capital apital común de nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados or riesgo totales) Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 eservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la netodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)	Razones de capital y suplementos	
apital total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) uplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 nás el colchón de conservación de capital, más el colchón contra cíclico, más el colchón G-SIB; expresado como orcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) del cual: suplemento de conservación de capital apital común de nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados or riesgo totales) Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 esservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la netodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)	Capital común de nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	56.05%
uplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 nás el colchón de conservación de capital, más el colchón contra cíclico, más el colchón G-SIB; expresado como orcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) del cual: suplemento de conservación de capital apital común de nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados or riesgo totales) Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 esservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la netodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)	Capital de nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	56.05%
nás el colchón de conservación de capital, más el colchón contra cíclico, más el colchón G-SIB; expresado como orcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) del cual: suplemento de conservación de capital apital común de nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados or riesgo totales) Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 esservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la netodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)	Capital total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	56.05%
apital común de nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados or riesgo totales) Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 esservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la netodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contra cíclico, más el colchón G-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	7%
Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 eservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la netodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)	del cual: suplemento de conservación de capital	2.5%
eservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la netodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)	Capital común de nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	49.07%
netodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)	Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2	
mite en la inclusión de provisiones en el capital de pivel 2 haio la metodología estandarizada	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)	0.0
minte en la merasion de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodologia estandanizada	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada	0.0



Relación del Capital Neto con el balance general

Cifras del balance general (millones de pesos)

Referencia	Rubros del balance	Monto
	Activo	576.5
BG1	Disponibilidades	129.8
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	378.2
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	4.7
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	4.9
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	47.6
BG16	Otros activos	11.4
	Pasivo	247.8
BG17	Captación tradicional	204.2
BG25	Otras cuentas por pagar	43.6
	Capital contable	328.7
BG29	Capital contribuido	459.3
BG30	Capital ganado	-130.6
	Cuentas de orden	163.9
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	0.0
BG41	Otras cuentas de registro	163.9

Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto

Identificador	Conceptos regulatorios	Monto	Referencias del rubro del balance general
	Activo		
2	Otros intangibles	5.2	BG16
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	44.1	BG15
20	Cargos diferidos y pagos anticipados	6.3	BG16
21	Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (neta)	3.6	BG15
	Pasivo		
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	459.3	BG29
35	Resultado de ejercicios anteriores	-137.1	BG30
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	6.5	BG30



Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales

Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgo (millones de pesos)

Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	27.4	2.2
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	0.1	0.0

Activos ponderados sujetos a riesgo de crédito por grupo de riesgo (millones de pesos)

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo I (ponderados al 0%)	0.0	0.0
Grupo III (ponderados al 20%)	25.3	2.0
Grupo IV (ponderados al 0%)	0.0	0.0
Grupo VI (ponderados al 100%)	378.2	30.3
Otros activos	34.6	2.8

Activos ponderados sujetos a riesgo de operacional (millones de pesos)

Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital	
61.3	4.9	

Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses		Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses	
	32.7	215.6	

Características de los títulos que forman parte del Capital Neto

El Capital Neto de Banco Forjadores está constituido únicamente por Capital Fundamental, ya que no cuenta con títulos ni instrumentos que califiquen como Capital Básico No Fundamental ni como Capital Complementario.

La parte del Capital Fundamental conformada por el capital contribuido, consta únicamente del capital social ordinario de la Sociedad, que es de \$459,316,150 M.N. representado por 91,863,230 acciones Serie "O", con valor nominal de cinco pesos cada una.

Estos títulos cumplen con todas las condiciones descritas en el Anexo 1-Q de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito para ser considerados constitutivos del Capital Fundamental del Banco.



VI. Calificación de la Cartera Crediticia.

(Cifras en millones de pesos)

	RESERVAS PREVENTIVAS NECESARIAS					
	IMPORTE CARTERA CREDITICIA	CARTERA COMERCIAL	CARTERA DE CONSUMO	CARTERA HIPOTECARIA DE VIVIENDA	TOTAL RESERVAS PREVENTIVAS	
EXPEPTUADA						
CALIFICADA						
Riesgo A-1	369.20		369.20		3.72	
Riesgo A-2	0.99		0.99		0.02	
Riesgo B-1	0.49		0.49		0.02	
Riesgo B-2	0.35		0.35		0.02	
Riesgo B-3	0.44		0.44		0.02	
Riesgo C-1	0.95		0.95		0.07	
Riesgo C-2	1.33		1.33		0.14	
Riesgo D	1.89		1.89		0.46	
Riesgo E	29.00		29.00		22.01	
TOTAL	404.63		404.63		26.47	

Notas:

- 1. Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas, son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general al **30 de Junio de 2015.**
- 2. La cartera crediticia se califica conforme a las reglas para la calificación de la cartera crediticia emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y a la metodología establecida por la CNBV, pudiendo en el caso de las carteras crediticia de consumo, comercial e hipotecaria de vivienda, efectuarse por metodologías internas autorizadas por la propia CNBV. La Institución utiliza la metodología estándar de la CNBV.
- 3. El exceso en las reservas preventivas constituidas se explica por lo siguiente: **(no hubo sobre-reservas en este periodo).**
- 4. A partir del 1 de enero de 2015, se creó una estimación por un monto equivalente al total de los intereses financieros devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideran créditos vencidos de acuerdo al criterio contable B-6 Cartera de crédito del Anexo 33, misma que ya se encuentra incluida en la calificación de la cartera crediticia.